Sofitec: La dirección lo tiene todo atado y bien atado

El pasado 10 de abril en la empresa Sofitec tuvieron lugar unas elecciones sindicales, unas elecciones marcadas por la muerte de un trabajador de 24 años de edad mientras manipulaba una máquina de estiraje el pasado 31 de enero.

Las listas que se presentaron a las elecciones fueron: GIS (grupo de trabajadores), UGT y CGT.

En las elecciones, pudimos ver con claridad cómo están actuando los sindicatos mayoritarios, con mensajes desclasados y usando la falacia del miedo, para dirigir a los trabajadores al redil en el que la única que sale ganando es la dirección de la empresa.

La dirección de la empresa presentó una lista, GIS, esto es cada vez más frecuente en las elecciones sindicales. También se presentó una lista por UGT, sindicato firmante y cómplice de que los empresarios del metal tengan las condiciones tan beneficiosas, con unos márgenes de beneficios, un robo de plusvalía, cada vez mayores y una situación tan denigrante para los trabajadores del metal, con temporalidad, subcontratación y la muerte.

> Visto el texto del IV Convenio colectivo estatal de la industria, las nuevas tecnologías y los servicios del sector del metal (código de convenio n.º 99003435011900), que fue suscrito con fecha 3 de noviembre de 2021, de una parte por la organización empresarial Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (CONFEMETAL), en representación de las empresas del sector, y de otra por las organizaciones sindicales CC. OO.-Industria y FICA-UGT, en representación del colectivo laboral afectado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartado 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre), y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad,

Lo último y como parte del desmantelamiento de las pensiones públicas por parte de UGT:

Economía

El sector del metal diseña un plan de pensiones colectivo para un millón de trabajadores

* *La patronal traslada una oferta a los sindicatos dentro de la negociación del convenio estatal*
* *El potencial volumen de ahorro genera apetito entre las instituciones de previsión social*
* *Se sumaría al plan de ahorro colectivo que ya ha puesto en marcha la construcción*

Madrid • 6:00 - 26/02/2024

El sector del metal ultima su V Convenio Colectivo en el que se espera incluir un plan de pensiones de empleo simplificado, un **vehículo de ahorro sectorial en el que podrán entrar todas las empresas y autónomos que comparten actividad**. Los representantes de las empresas y los trabajadores tienen una nueva reunión este mismo lunes para ultimar el texto. La Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (Confemetal) ya ha trasladado su oferta a los sindicatos, UGT y Comisiones Obreras (CCOO). Es precisamente CCOO quien ofrece la postura más reticente, pese a que ya firmó el plan de pensiones de la construcción, según explican desde la negociación.

La tercera lista presentada fue la de CGT, un sindicato que se autodefine "*combativo*". Este sindicato en un canal en la aplicación de mensajería instantánea Whatsapp, se ha expresado en estos términos durante el proceso:

"*Buenas tardes. A día de hoy no hay candidatura del colegio de técnicos y administrativos* ***de UGT, de CGT ni en coalición de ambos****. Seguramente sí la haya del denominado GIS, que es un grupo de trabajadores que han formado candidatura más que probablemente bajo la promoción y amparo de Sofitec. Si así fuera, 4 miembros del comité de empresa serán de GIS al no haber candidaturas alternativas. Aún estamos a tiempo de presentar candidatura.* ***No lo pienses más y únete a CGT o UGT***"

y una vez terminadas las elecciones:

“(…)

Por tanto la composición del comité de empresa queda así:

UGT 6

GIS 6

CGT 1

(…)

Dar la enhorabuena a UGT por ser el sindicato más votado.

Entre UGT y CGT se tiene la mayoría del Comité de Empresa. Esa es la mejor noticia hoy.

(…)

Esto es solo el principio del cambio necesario en Sofitec para todos los trabajadores. Podéis estar de enhorabuena.”

Ante todo lo expuesto con anterioridad, desde el PCOE vemos una desfachatez hacia los trabajadores los términos en los que se ha expresado durante el proceso electoral el sindicato CGT, a los que engaña con la falacia del mal menor, lavando la cara de UGT, cómplice de los atropellos que sufre la clase obrera en el Estado español, los atropellos que sufren los trabajadores del metal con su firma de convenios cada vez más insultantes y “miedos” para llevarlos al redil en el que gana la dirección de empresa y no los trabajadores de Sofitec en particular, ni la clase obrera en general.

A esta situación tan denigrante nos lleva el anarco-sindicalismo de CGT, el cual no se le debería de apelar como sindicato combativo, y al cual la clase obrera en el Estado español debería de dar la espalda.

La clase obrera en el Estado español, para la lucha económica, sólo tiene una salida y pasa por el sindicalismo de clase bajo la Federación Sindical Mundial, que en el Estado español es Alternativa Sindical de Clase (ASC), donde los camaradas del PCOE están poniendo todos sus esfuerzos para combatir a los sindicatos del régimen (CCOO y UGT) a los que CGT está visto que hace de muleta.

Pero la clase obrera no se puede quedar en la lucha económica. Aunque sea una lucha fundamental, hay que unificar todas las luchas: la económica en cada centro de trabajo, por la sanidad, por la educación, por las pensiones, etc., convirtiendo todas las luchas aisladas en una única lucha de clase contra el sistema capitalista, en un Frente Único del Pueblo.

¡Hay que acabar con los sindicatos del Régimen!

¡Por un sindicalismo de clase!

¡Socialismo o barbarie!

Comité Provincial de Sevilla del Partido Comunista Obrero Español